

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo del CEPCI

EJERCICIO	(2019)
TRIMESTRE	(Abril-Junio)

Con base en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética, las Reglas de Integridad y los Lineamientos Generales para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Colima y dando cumplimiento al valor de transparencia y rendición de cuentas, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCEPCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCEPCI Actualizado
19	19

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCEPCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCEPCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
19	6	31.5%	2	11

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
7	2	28.5%	2	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo del CEPCI

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
2	0	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Recepción y atención de quejas y denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de interés.	50%
2	7	Capacitación al personal de supervisión de la SE-CSEE en materia de respeto a los derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género.	0%
3	8	Solicitar firmas de Compromiso para el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del personal restante y de supervisión de la SE y CSEE.	0%
4	9	Difusión y divulgación de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política.	25%
5	10	Actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Educación (SE) y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEE).	0%

* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Se amplió el periodo para la Difusión y Divulgación de la Política Nacional Anticorrupción al mes de Diciembre, debido a que el documento aún se encuentra como propuesta, sólo se compartió a los miembros del CEPCI para su análisis. Por lo anterior, se reprogramó para el último trimestre, la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado (SE-CSEE), ya que incluiremos en el mismo, contenidos del documento en mención y debemos esperar la versión autorizada.

Respecto a la Capacitación al personal de supervisión de la SE-CSEE en materia de respeto a los derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género, así como solicitar las firmas de Compromiso para el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del personal de supervisión de la SE y CSEE, está por iniciar en las próximas fechas y se encuentra dentro del periodo establecido de realización que es de Mayo a Septiembre.

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo del CEPCI

c).- **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:**

En conclusión, el trabajo realizado por todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ha sido comprometido, responsable y eficiente, con relación al avance global de las acciones de mejora proyectadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI.

Colima, Col, a 10 de Julio de 2019.

Secretaria de Actas del CEPCI
Elaboró



L.A. Olivia Polanco Salas

Directora General del CEPCI
Revisó



Profra. Ma. Mercedes Casián García

Presidente del CEPCI
Autorizó



Profr. Jaime Flores Merlo

9